

TERMINOS Y CONDICIONES “EQUINODROMO PALMIRA 2025”

El día jueves 14 de agosto de 2025, se realizará el desfile equino en el marco de la Fiesta Nacional de la Agricultura, evento organizado por la Corporación de Fiestas, Eventos y Espectáculos de Palmira (CORFEPALMIRA).

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	
Aforo	Limitado.
Valor gallardete	Preventa: \$300.000 del 28 de julio al 4 de agosto
	Venta Full: \$400.000 del 5 de agosto al 13 de agosto

NOTA: El día del evento, 14 de agosto, no habrá venta de gallardetes.

ETAPAS DEL DESFILE	HORARIO
RECEPCIÓN DE EQUINOS	8:00 a.m.
CIERRE DE FRONTERAS	11:00 a.m.
INICIO RECORRIDO	4:00 p.m.
ÚLTIMO CABALLO POR EL PRIMER FILTRO	5:00 p.m.
FINALIZACIÓN DE DESFILE EQUINO	9:00 p.m.

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE RIGEN EL EVENTO

- La venta iniciará desde el día 28 de julio de 2025 hasta el día 13 de agosto a las 11:59 pm.
- Solo se realizará la venta de boletas para el evento por medio de la plataforma **kronoone**, hasta el día 11 de AGOSTO de 2025.
- El aforo será limitado y no se venderán más boletas cuando se cumpla con el mismo; si por cualquier motivo o falla del sistema se venden boletas que sobrepasen el aforo, a los compradores de las excedentes se les hará la devolución del dinero dentro de los siguientes 3 días calendario.
- La boleta incluye la entrada al evento, la participación en el mismo para una persona y un caballo por cada boleta.
- Para poder asistir al evento, cada persona, deberá reclamar el distintivo autorizado por los organizadores con su respectivo documento de identificación, en los siguientes días y horarios, 13 de agosto, 10:00 AM - 08:00 PM y 14 de agosto, 8:00 AM - 14:00 PM. Si en este horario no son

Dirección: Carrera 24 No. 20-00 Coliseo de Ferias Palmira
Correo: comercial@corfepalmira.gov.co / contactenos@corfepalmira.gov.co
Celular: +57 310 637 2104 / +57 310 637 9963

reclamados, no habrá lugar a la devolución del dinero.

- Si una persona compra varias entradas, deberá asistir con dichas personas, el día 14 de agosto, en el horario establecido para la colocación del distintivo y activación del mismo, al sitio autorizado por los organizadores.
- La boleta es intransferible, y únicamente podrá ser utilizada por el titular de la identificación asociada a la compra correspondiente. Se prohíbe su reventa. No será permitido el ingreso al desfile de quien tenga una boleta que no corresponda con su identificación.
- La manilla o accesorio que se entregue, debe ser ubicada en la muñeca de su mano, o en el lugar indicado por los organizadores, y permanecer con esta durante todo el recorrido del desfile. Quien no porte la manilla será retirado del desfile.
- Durante el recorrido, será obligatorio pasar por varios filtros. Una Manilla no puede pasar el mismo filtro dos veces.
- Por los filtros solo pasarán los caballos con jinete. Solo se permite un jinete por caballo.
- La hora máxima del paso por el primer filtro de los ejemplares será a las 05:00 pm. No se permitirá el ingreso al recorrido del desfile después de dicha hora. En este caso, no habrá lugar a la devolución del dinero.
- La hora de cierre del recorrido del desfile será a las 9:00 pm, después de dicha hora no podrá haber caballos con jinetes por las calles del municipio, el incumplimiento de lo anterior podrá dar lugar al decomiso del ejemplar por las autoridades competentes, así como a la aplicación de las sanciones a que haya lugar.
- Será obligación del participante cumplir con las condiciones establecidas por ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), tanto en la Resolución No. 10522 de 2016, así como en las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
- Los equinos participantes deben estar en óptimas condiciones de salud, de acuerdo a los criterios de los veterinarios del equipo organizador del evento. En caso de que el equino no esté en condiciones óptimas de salud de acuerdo al diagnóstico de los veterinarios, no se le permitirá la participación y no habrá lugar a devolución de dinero.
- Los equinos deben llegar al sitio de salida y recepción debidamente embarcados en vehículos de

tracción, para su ingreso a la zona de desembarque la logística solicitará el tiquete o factura de compra por cada uno de los equinos transportados. Igualmente, al finalizar el desfile, los caballos deben ser retirados debidamente embarcados en vehículos. No será permitido el ingreso a caballos que no cumplan con lo anterior.

- Se prohíbe la monta de equinos por parte de menores de 14 años, quienes cumplan con la edad para poder salir en el recorrido deben estar acompañados de un adulto responsable durante el recorrido. No habrá lugar a devolución de dinero a quienes compren distintivo para personas menores de 14 años.
- Se prohíbe el uso de burrotecas y medios de amplificación de sonido sobre el cuerpo de los equinos o por parte de personal que acompaña a los caballistas. Los medios de amplificación de sonido serán proporcionados por la organización del evento por motivo del concierto móvil. A quién incumpla esta condición, se le podrá decomisar el equipo de sonido.
- Están prohibidos los actos que atenten contra el bienestar de los equinos tales como: espuelas punzantes, zurriagos, látigos, hacer piques, embocaduras inapropiadas etc.
- Está prohibido cabalgar el caballo en mal estado de salud, sin silla o sin frenos.
- Está prohibido cabalgar en estado de embriaguez.
- Está prohibido cabalgar fuera del horario establecido.
- No está permitido el uso de carretillas de tracción animal.
- Se prohíbe la circulación de carrozas o vehículos de tracción motor en medio de los caballos o desfile. Sólo están permitidos los autorizados por la organización con motivo de la ejecución del evento y de las autoridades competentes.
- Los vehículos que arriben a la ciudad después de las 11:00 a.m., no se les permitirá el ingreso, ni el desembarque de animales, en este caso, no habrá lugar a la devolución del dinero.
- El caballista deberá estar en el sitio de desembarque con su caballo, el caballo que al momento del cierre del desfile esté sin su montador podrá ser decomisado por las autoridades.
- Será obligación del participante cumplir con todas las condiciones establecidas por el organizador, la Alcaldía de Palmira y la Policía Nacional.

- Cada participante asume la responsabilidad de sus actos durante el desfile, y exonera a los organizadores de cualquier daño que estos puedan causarse o causar a terceros.
- Para asistir al evento, será obligatorio cumplir con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades competentes.
- No se permite circular por vías diferentes a la autorizada para el desfile. El incumplimiento de lo anterior podrá dar lugar al decomiso del ejemplar por las autoridades competentes, así como a la aplicación de las sanciones a que haya lugar.
- Es obligación del participante cuidar las zonas verdes, y respetar a los transeúntes y espectadores.
- Está prohibido conducir la cabalgadura sobre los andenes, separadores, sardineles etc.
- No se permitirá portar envases de vidrio.
- Está prohibido la venta y consumo de toda clase de licor y drogas psicoactivas de cualquier naturaleza durante el evento. Los Organizadores ni los entes reguladores, tienen responsabilidad alguna si sus participantes ocasionan daños y perjuicios entre ellos o a los espectadores.
- Está prohibido el porte de armas de fuego y armas blancas
- Está prohibido el uso de pasamontañas o máscaras durante el recorrido
- Está prohibido lanzar sobre personas, animales y/o vehículos cualquier objeto o sustancia con el ánimo de ocasionar molestias o daño de cualquier índole.
- Está prohibido el uso de espumas y harina durante el recorrido.
- Queda totalmente prohibido el uso de pólvora, su manipulación dentro de las programaciones o rutinas. Así mismo cualquier tipo de sustancia y/o químico que afecte la salud de los visitantes y su entorno
- El ejercicio del derecho de retracto será disciplinado por lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1480 del 2011.
- El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que el consumidor reciba su boleta electrónica. En cualquier caso, el

consumidor sólo podrá hacer uso del derecho de retracto hasta las 08:00 am del jueves 14 de agosto de 2025, fecha y hora de inicio oficial del evento siempre y cuando se encuentre dentro de los cinco (5) días hábiles.

- Una vez iniciado el evento en la fecha y hora señaladas, cesará el derecho de retracto, y en consecuencia no podrá hacerse ejercicio del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011.
- Para hacer uso del derecho de retracto, el consumidor dentro de los plazos señalados deberá enviar un correo electrónico a la dirección contactenos@corfepalmira.gov.co indicando su intención de hacer uso del derecho de retracto, anexando certificado de la cuenta bancaria a la que desea recibir el reembolso (debe de estar a nombre de la persona que realiza la compra), su nombre y su número de identificación. Asimismo, deberá adjuntar al correo la constancia de pago y la boleta o boletas compradas.
- El dinero le será reembolsado al consumidor dentro de los 30 (treinta) días calendario siguientes a la fecha de recepción del correo en el que haga uso del derecho de retracto.
- El incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones dará lugar a la exclusión del participante. La organización se reserva el derecho de admisión y retiro del evento.
- Cualquier petición, queja o reclamo presentado por los consumidores con ocasión del evento, será resuelto dentro de los 30 días hábiles siguientes a su recepción. Las PQR serán recibidas en la dirección electrónica contactenos@corfepalmira.gov.co
- Los interesados podrán realizar consultas sobre el evento en horarios de 8 am a 12m y 2:00 pm a 6 pm de lunes a viernes y los sábados de 9:00 am a 12m en las siguientes líneas: WhatsApp: 310 637 9963 o 310 637 2104

Respetar los derechos del caballo, tratarlo con dignidad y cariño

Dirección: Carrera 24 No. 20-00 Coliseo de Ferias Palmira
Correo: comercial@corfepalmira.gov.co / contactenos@corfepalmira.gov.co
Celular: +57 310 637 2104 / +57 310 637 9963